

¿Quieres participar en ARIAM?

Preguntas más frecuentes

1. Mi Servicio no participó en el corte del pasado año, pero queremos incorporarnos al siguiente corte. ¿Qué debemos hacer?

El facultativo que actúe como investigador principal de tu centro debe enviar un correo electrónico a help@prompsit.com poniendo en el Asunto: “Datos del Registro ARIAM”. En el cuerpo del mensaje debe consignarse el nombre del Hospital y la lista de participantes de su centro con su nombre completo y DNI.

Simultáneamente, cada investigador del centro debe acceder a la aplicación informática <https://ariam.investigacion-intensivos.org>, pinchar en el enlace “Regístrese si no dispone de cuenta de usuario” y seguir los pasos que se indican. En este primer paso, los investigadores deben introducir sus datos y una contraseña elegida por ellos mismos. En los días siguientes, una vez se haya comprobado que los datos del investigador se corresponden con los de la lista que envió el investigador principal se activará su registro y el investigador recibirá la notificación en su correo electrónico. A partir de ese momento ya podrá introducir datos con su propia contraseña.

2. El pasado año participé como investigador de ARIAM-SEMICYUC ¿Qué debo hacer para participar en el siguiente corte?

No es preciso hacer nada. Puedes seguir introduciendo los datos con tu propia contraseña.

3. Soy investigador de ARIAM-SEMICYUC pero he perdido la contraseña ¿Qué debo hacer?

Desde la página inicial de la aplicación informática (<https://ariam.investigacion-intensivos.org>) haz clic en el enlace “¿Ha olvidado su contraseña?” y sigue los pasos que te indica.

4. ¿Puedo introducir los datos con la contraseña de un compañero?

Se desaconseja absolutamente, por 2 razones. Primero, introducir datos con una contraseña ajena constituye una mala práctica de investigación. Y segundo, si un investigador introduce sus datos con una contraseña ajena su participación no se verá reflejada en los Informes anuales ni en los certificados de participación de ARIAM-SEMICYUC.

5. Deseo registrarme como nuevo investigador de ARIAM-SEMICYUC. ¿Qué debo hacer?

El investigador principal del centro debe enviar un correo electrónico a help@prompsit.com poniendo en el Asunto: “Datos del Registro ARIAM”. En el cuerpo del mensaje debe consignarse el nombre completo y el DNI del nuevo investigador.

Simultáneamente el nuevo investigador debe acceder a la aplicación informática <https://ariam.investigacion-intensivos.org>, pinchar en el enlace “Regístrese si no dispone de cuenta de usuario” y seguir los pasos que se indican. En este primer paso, los investigadores deben introducir sus datos y una contraseña elegida por ellos mismos. En los días siguientes, una vez se haya comprobado que los datos del investigador se corresponden con los de la lista que envió el investigador principal se activará su registro y el investigador recibirá la notificación en su correo electrónico. A partir de ese momento ya podrá introducir datos con su propia contraseña.

6. Mi Servicio participó en el corte del pasado año, pero este año han cambiado los investigadores participantes. ¿Qué debo hacer?

El investigador principal debe enviar un correo electrónico a help@prompsit.com poniendo en el Asunto: “Datos del Registro ARIAM”. En el cuerpo del mensaje debe consignarse la lista de participantes de su centro con su nombre completo y DNI.

Simultáneamente los nuevos investigadores deben acceder a la aplicación informática <https://ariam.investigacion-intensivos.org>, pinchar en el enlace “Regístrese si no dispone de cuenta de usuario” y seguir los pasos que se indican. En este primer paso, los investigadores deben introducir sus datos y una contraseña elegida por ellos mismos. En los días siguientes, una vez se haya comprobado que los datos del investigador se corresponden con los de la lista que envió el investigador principal se activará su registro y cada investigador recibirá la notificación en su correo electrónico. A partir de ese momento ya podrá introducir datos con su propia contraseña.

7. En mi unidad preferimos hacer un registro continuo a lo largo de todo el año. ¿Es esto posible?

Sin ningún problema, al contrario. En la medida en que contribuye a aumentar el tamaño de la muestra, el registro continuo mejora la fiabilidad de los informes por centros y prioriza a los investigadores para figurar como autores de las publicaciones de ARIAM.